

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30102 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre solicitud de prórroga del plazo de la concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre otorgada por Orden Ministerial de 20 de febrero de 2009 con destino a pasarela y mirador en Quejo, en el término municipal de Arnüero. Referencia: CNC02/07/39/0011-CNC13/01.*

Se ha recibido en esta Demarcación de Costas la solicitud de prórroga extraordinaria de la concesión indicada en el asunto, formulada por su titular, el Ayuntamiento de Arnüero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por un plazo de veinte días, dentro del cual cualquier interesado podrá consultar la solicitud y presentar las alegaciones, observaciones o sugerencias que estime pertinentes.

La solicitud estará disponible en las oficinas de esta Demarcación sitas en Santander, C/ Vargas 53-3º en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas.

También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-cnc02-07-39-0011.html>

Santander, 10 de octubre de 2023.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A230038368-1